



# 6º Certamen de dibujo "Mascota robótica" Bylinedu

### **BASES:**

- 1. Con motivo de la <u>Semana Europea de la Robótica</u>, la **Asociación ByLinedu** convoca el **SEXTO Certamen de Dibujo "MASCOTA ROBÓTICA**" dirigido a niños, niñas y jóvenes de toda España que estén estudiando, y también al público en general.
- 2. Los participantes podrán diseñar cualquier tipo de robot, preferentemente alguno cuyas funciones sirvan para ayudar a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. http://ods.bylinedu.es
- **3.** Los trabajos se presentarán de manera individual, remitiéndose a la Asociación ByLinedu, **antes del día 31 de diciembre** de 2019 por estos medios:
- a) soporte físico **en papel:** en folio o cartulina tamaño A4 en cualquier material sin relieve.

## por Correo postal:

Asociación BYLINEDU "Certamen dibujo" Pza. de Manises, nº 2-3º-16ª 46003 – Valencia

Debiendo llevar en el reverso del papel: nombre y apellidos del/la participante, fecha de nacimiento, curso actual (si está estudiando), dirección postal, teléfono y correo electrónico de contacto.

b) digital, diseños 2D (extensión png/jpg) o 3D (formato STL Sketchup/Tinkercad).

#### por Formulario en la web:

# www.bylinedu.es

Donde deben rellenarse los campos obligatorios y adjuntar el archivo en el formato solicitado.

- 4. Premios: Será seleccionado UN trabajo en cada categoría:
  - a. Eduación Infantil
  - b. Primaria 1º a 3º
  - c. Primaria 4º a 6º
  - d. Secundaria
  - e. Público en general

Se hará público el resultado en la web www.bylinedu.es, así como en, redes sociales: Facebook / Twitter: @bylinedu y en Instagram @byl inedu

#### 5. Entrega de Premios

Los premios se entregarán la semana del 10-11 de **enero de 2020 a las 18h** en València. Lugar pendiente de confirmación.





Todos los participantes podrán descargarse un diploma acreditativo desde la web.

Los ganadores recibirán diploma acreditativo, trofeo en 3D y la difusión de su obra en nuestras publicaciones.

Los premiados ceden en exclusiva a la Asociación ByLinedu el derecho de uso de sus composiciones gráficas en los siguientes términos:

- Se cede a ByLinedu el derecho de reproducción, modificación, distribución y comunicación pública de los trabajos.
- La cesión se establece para su utilización en ámbito nacional e internacional.
- La cesión tendrá la duración máxima establecida en la normativa aplicable.
- Los trabajos presentados al concurso no serán devueltos a los participantes.